



Balance de la lucha sobre los delitos contra la propiedad industrial e intelectual

## **El Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil incautaron en el año 2011 casi 9 millones de objetos falsificados cuyo valor se estima en más de 694 millones de euros**

- Los sectores de los soportes de almacenamiento digital, la electrónica y los juguetes, y audiovisual fueron los más afectados económicamente
- Andalucía, Madrid y Cataluña son las Comunidades Autónomas con mayor número de intervenciones policiales y de objetos intervenidos

04.06.2012. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desarrollaron 2.348 intervenciones y detuvieron o imputaron a 2.101 personas por delitos contra la propiedad industrial e intelectual en el año 2011. Asimismo, se incautaron 8,79 millones de objetos valorados en más de 694 millones de euros. Estos son los principales datos del balance de las intervenciones del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil contra la piratería industrial e intelectual publicado hoy por el Ministerio del Interior en colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de la Oficina Española de Patentes y Marcas, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Asociación Nacional para la Defensa de la Marca (Andema), asociación adscrita al Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

Del total de las intervenciones realizadas, el 67,9% corresponde a productos que se encuadran dentro de la propiedad industrial y solo el 32,1% contra propiedad intelectual. El estudio se refiere, exclusivamente, a la mercancía intervenida, no incluyéndose el perjuicio económico derivado de la explotación en Internet de derechos de propiedad intelectual no autorizados por los titulares de los citados derechos. La valoración total de la mercancía intervenida ha aumentado más de un 50% respecto a 2010 (694 millones de euros en 2010 frente a 461 millones el año anterior). Por Comunidades Autónomas, Andalucía y Madrid vuelven a liderar el número de intervenciones totales realizadas.

Por sectores, el más perjudicado fue el de los CDs/DVDs/ANALOGOS (28,1% del total), electrónica/maquinaria (21,3%) y juguetes (7,8%). En comparación con el año anterior hay que destacar el descenso en peso de los sectores textil y de la marroquinería, manteniéndose en tercer lugar el de los juguetes, con los consiguientes peligros que se producen para la salud y la seguridad.

#### Lucha contra los delitos contra la propiedad industrial e intelectual

El informe apunta como conclusiones, en relación con la de la distribución ilegal de mercancías:

- ▣ Los delitos y faltas han disminuido un 31,1% respecto al año anterior y las detenciones e imputaciones un 40,2%
- ▣ Los objetos intervenidos han disminuido un 9,5%, sin embargo, su valoración ha aumentado un 50,5%
- ▣ Las Comunidades Autónomas en que más delitos y faltas se han conocido continúan siendo Andalucía y Madrid, situándose Cataluña en tercer lugar

Según expertos policiales el descenso que se aprecia en los resultados relacionados con la propiedad intelectual debe ser explicado bajo el prisma de dos factores importantes. Por un lado, la evolución tecnológica que ha provocado un cambio en los gustos del consumidor, cada vez más inclinado hacia el mundo virtual (Internet) en detrimento de los soportes físicos (CDs/DVDs) y, por otro lado, la presión policial ejercida durante los últimos años en la persecución de esta tipología delictiva así

como de la venta ambulante, pudiéndose apreciar a simple vista un importante descenso de estas actividades.

Todas estas vulneraciones de derechos de propiedad intelectual en el ámbito físico y digital en España generan cuantiosas pérdidas al sector de las industrias culturales con la consiguiente destrucción de empleo y riqueza de un sector que genera cerca del 4% del Producto Interior Bruto español.

Asimismo, la competencia desleal que supone este tráfico ilegal de contenidos no sólo dificulta las posibilidades de desarrollo de nuevos modelos de negocio, sino que también afecta a agentes claves en el mundo de las industrias culturales, dificultando la producción y creación musical, audiovisual, literaria o multimedia, y perjudicando con ello el ejercicio del derecho a comunicar o recibir libremente nuevas creaciones.

#### Nuevo formato más accesible y de mayor calidad

Por segundo año el informe de intervenciones policiales se presenta en un formato novedoso. Este proyecto de difusión de estadísticas de los diferentes departamentos mediante el empleo de herramientas tecnológicas de última generación, llevado a cabo por el Ministerio del Interior, ofrece a los usuarios la posibilidad de acceder a un informe interactivo y más atractivo en cuanto a su diseño y facilidad de manejo. Esta tecnología se enmarca en los denominados "cuadros de mando", herramienta que viene siendo usada por las más destacadas entidades y organizaciones privadas y empresariales, lo que supone una mejora en la calidad y accesibilidad de la información.

El estudio estadístico completo podrá ser consultado en la página web del Ministerio del Interior ([www.interiorgob.es](http://www.interiorgob.es)), del Ministerio de Cultura ([www.mcu.es](http://www.mcu.es)) y de la Oficina Española de Patentes y Marcas ([www.oepm.es](http://www.oepm.es)).